

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2845 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Octubre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Memo N° 2604 de fecha 24.10.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar regularización de Contrato de Prestación de Servicios por "Lavado de equipos de fútbol y petos de entrenamiento", camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las Escuelas Municipales de Deportes que han participado en actividades recreativas y de competición. Estando el servicio de lavado ejecutado y siendo las escuelas de fútbol, voleibol y basquetbol una iniciativa municipal, se considera imperativo este servicio. Dado lo anterior solicita la contratación de la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero, Pasaje 3 N° 337, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 29.997 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

## VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO :

**REGULARIZASE proceso administrativo.**

**APRUEBASE** Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.10.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero, Pasaje 3 N° 337, comuna de Requinoa, por "**Lavado de equipos de fútbol y petos de entrenamiento**", (camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las Escuelas Municipales de Deportes que han participado en actividades recreativas y de competición, por un monto total de \$ 29.997 impuesto incluido.

De acuerdo al siguiente detalle :

Sábado 10.09.2011	:	04 equipos	\$ 13.332 impuesto incluido
Viernes 30.09.2011	:	03 equipos	\$ 9.999 impuesto incluido
Sábado 17.09.2011	:	01 equipo	\$ 3.333 impuesto incluido
Sábado 24.09.2011	:	01 equipo	\$ 3.333 impuesto incluido.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 21.04.004, "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

## DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
Dirección Des. Comunitario (2)  
Archivo

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**